

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN PABLO TRANSMIXSANPAB S.A.
Guarainag - Paute - Azuay - Ecuador

Paute, 09 de junio del 2017

Sr.

Raúl Eugenio Idrovo Sarmiento
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN PABLO
TRANSMIXSANPAB S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que:

- 1.- La Compañía de transporte mixto TRANSMIXSANPAB S.A., con domicilio en el Cantón Paute, Provincia del Azuay, se constituyó jurídicamente el 10 de junio del 2015, mediante escritura celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Azogues, ante la Dra. Lorena Sánchez Cárdenas, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Paute el 22 de junio del 2015, bajo el número 34.
- 2.- En Junta Universal celebrada en fecha 09 de junio del 2017, y mediante acto constitutivo, usted ha sido designado PRESIDENTE de la entidad para un periodo de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Paute.
- 3.- En virtud de su cargo corresponde ejercer todo acorde a lo que ordena el Art. 29 del Estatuto de la Compañía.
- 4.- Al pie de esta notificación se dignará aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sra. Digna Margarita León Alvarado
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN PABLO
TRANSMIXSANPAB S.A.

Yo, Raúl Eugenio Idrovo Sarmiento, con cedula única N.º 010286846-0, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Mixto San Pablo TRANSMIXSANPAB S.A., jurando desempeñarlo fiel y legalmente en base a la ley de Compañías, Estatuto y Leyes afines.

Atentamente,



Sr. Raúl Eugenio Idrovo Sarmiento
Paute, 09 de junio del 2017

RAZON:

Repertorio N° 45

Fecha de Repertorio: 17/07/2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, en esta fecha se inscribió los siguientes actos: **1.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** con el número 31 del Registro de NOMBRAMIENTOS. Paute, 17 de Agosto del 2017.


Sra. Ana Villalta Chungata

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

